

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5401** *EURO ASISTENT INTEGRAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Sagrario Hernandez Herrero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 349/2008, de ejecución número 95/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social, a instancias de D. Marco Antonio Vallejo Villarroel, contra Euro Asistent Integral, Sociedad Limitada, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100015448-1